



De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación pública de Mínima Cuantía N.º 037 de 2018, a **CORPORACIÓN FUTURO MUSICAL**, identificado con **NIT N.º 900.608.075-8**, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es “Alquiler salas de ensayo para Grupos Artísticos.” por un valor de \$ **14.000.000**, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de **SELECCIÓN OBJETIVA**, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y la invitación, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero.

Dado en Bogotá D.C. a los (8) día del mes de mayo de 2018.

MÓNICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

